



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Enero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 36 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00000132-1/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas eleva la propuesta de los Sres. Jueces integrantes de la Sala I de la Cámara, Dres. Elizabeth Adriana Marum y Marcelo Vázquez mediante la cual solicitan la promoción interina del agente Agustín Carlos Ippolito en al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara (Vocalía Dr. Vázquez); la designación interina de los agentes Romina Adriana Fedullo y Francisco Tripoli en los cargos de Prosecretaria Administrativa de Cámara y Relator, respectivamente; la promoción interina de los agentes Sofía Nacarato y Ricardo Guariglio a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 6/2020-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala I (vocalía Dr. Vázquez) se encuentra vacante, con carácter interino fue designada la agente Mariel Andrea Costantino, conforme Res. Pres. N° 1236/2019. Actualmente se encuentra gozando de licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 1073/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Letrado de Cámara se propone al agente Agustín Carlos Ippolito, quien se encuentra designado con pase y promoción en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I, con carácter interino conforme Res. Pres. N° 1236/2019.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante el agente Ippolito, los Sres. Magistrados proponen a la agente Romina Adriana Fedullo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala I de la mencionada Cámara, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 296/2019.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en cuestión se encuentra confirmada la agente Mariel Andrea Costantino, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Relator que dejara vacante la agente Fedullo, se propone la designación interina del agente Francisco Tripoli, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1236/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Oscar Urrere Pon, conforme Res. CM N° 274/2009. Actualmente se desempeña en el cargo de Secretario de 1° Instancia en la Secretaría General de la Cámara, conforme Res. Pres. N° 79/2019.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Escribiente se propone a la agente Sofia Nacarato, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en la mencionada Sala I, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1040/2016. Actualmente se encuentra con licencia excepcional sin goce de haberes conforme Res. Pres. N° 3/2019 hasta el día 11 de marzo de 2020.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, conforme Res. Pres. N° 426/2018. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, conforme Res. Pres. N° 1236/2019.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar se propone al agente Ricardo Alberto Guariglio, quien se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala I, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Agustín Carlos Ippolito, LP 2635, al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Vocalía del Dr. Marcelo Vázquez, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Mariel Andrea Costantino, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a la agente Romina Adriana Fedullo, LP 4521, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara para desempeñarse en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Carlos Ippolito, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Atucha, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carla Bibiana Carella, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariel Andrea Costantino; lo que primero ocurra.

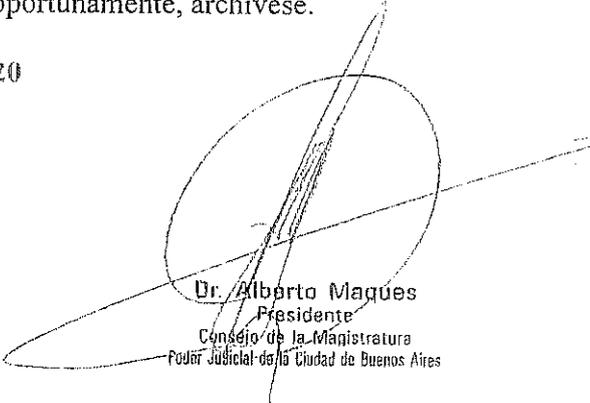
Art. 3º: Designar al agente Francisco Tripoli, LP 6846, en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Adriana Fedullo, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Macarena Seoane Arceo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Ferreira y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Miguel Federico Bellocq, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover, a partir de su efectiva reincorporación, a la agente Sofia Nacarato, LP 6075, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Tripoli, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Bonani, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover al agente Ricardo Alberto Guariglio, LP 6188, al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Chaves Rua, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofia Nacarato, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María José Rezzonico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 36 /2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

